

**EXTRACCIÓN O REPRESAMIENTO IN SITU DE LOS HIDROCARBUROS EXISTENTES
EN EL BLOQUE ITT, ÁREA DEL PARQUE NACIONAL YASUNI EN LA REGIÓN
AMAZÓNICA ECUATORIANA (RAE)**

Tipos ideales de relación para la toma de decisiones (modelos: decisionista, tecnocrático y pragmático)

Ejercicio para el caso ITT

Iván Narváez¹ - FLACSO

Índice

1. Antecedentes.....	1
2. Proyecto petrolero Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT) en la RAE.....	3
3. Enfoque actual: no extracción del petróleo del campo ITT	5
4. Ejercicio de adopción de un modelo para entender la decisión de extraer el petróleo del ITT, o mantener el hidrocarburo in situ.....	8
5. Últimas acciones (Ecuador presenta un plan ecologista en Inglaterra y Alemania).....	11
6. Observaciones	12
7. Anexos.....	15
8. Bibliografía.....	16

1. Antecedentes

El espacio ecuatoriano pertenece desde hace siglos a la periferia dominada y dependiente de centros de poder económica y políticamente hegemónicos, conforme a Deler (1996:122), una importante fracción del espacio ha estado siempre organizada en función de las necesidades externas, en consecuencia, la historia económica ecuatoriana ha estado jalonada de ciclos de producciones especializadas, con sus fases de exportaciones

¹ Iván Narváez: profesor de FLACSO – Ecuador: Dr. En jurisprudencia, MS.c en Ciencias Sociales con Mención en Estudios Amazónicos; Doctor en Derecho ©. Autor de: Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular, FLACSO 2009; Derecho Ambiental y temas de sociología ambiental, 2004, Ed. Jurídica Cevallos; Frontera Violenta, 2002; La dimensión política en la problemática socio-ambiental petrolera, Petroecuador, 2000; Maxus – Huaorani: poder étnico Vs. Poder transnacional, 1996, Ed. Porvenir. Coautor: Yasuní en el siglo XXI, 2007, FLACSO, La guerra del fuego, 2008, FLACSO. inarvaez@flacso.org.ec (19/01/10)

“milagrosas” en las cuales las elites han creído, periódicamente, ver realizada la prosperidad que habría podido aportar, al alba de la colonización, la búsqueda del Dorado mítico; de ahí una sucesión de edades de oro en la memoria colectiva de las clases dominantes en diferentes épocas: ciclo del oro del siglo XVI, ciclo del vellocino de oro del siglo XVII, ciclo de la pepa de oro (cacao) entre 1880 y 1920, ciclo del oro verde (banano) entre 1948 y 1960, ciclo del “oro negro” (petróleo) desde 1972 en adelante, en el siglo XXI se configura el ciclo del oro azul (agua) y el de la minería que podría emular al del vellocino (Narváez, 2009:136)

En medio de este espejismo aurífero la RAE es una parte y prolongación de la periferia dominada, a la que la explotación petrolera ha convertido en un lugar banal de interrelación compleja donde (en diferentes momentos) se expresan intereses que reflejan contradicciones antagónicas entre: Estado, empresas transnacionales (TEXACO, MAXUS, OCCIDENTAL, CITY, ENCANA -Andes Petroleum, YPF-REPSOL, PETROBRAS, PERENCO; AGIP, entre otras, y la Estatal PETROECUADOR), pueblos indígenas, colonos, organizaciones sociales, ONGs, organismos seccionales, instituciones de investigación, militares, comerciantes furtivos de recursos del bosque, lumiáres, etc. Tales contradicciones han sido tamizadas por fenómenos socio-económicos, políticos y ambientales relacionados al proceso extractivo.

La Amazonía ecuatoriana es objeto de un complejo modo de extracción que ha propiciado en las últimas décadas, la concesión de millones de hectáreas para actividades extractivas que afectan negativamente a territorios indígenas y áreas naturales protegidas. Los cambios y transformaciones que genera este proceso agravan la situación de riesgo y vulnerabilidad que caracteriza a los frágiles ecosistemas y a las culturas amazónicas, y lo que es más, la dinámica de intervención del Estado y empresas transnacionales ha privilegiado la lógica y racionalidad de la acumulación del capital, a costa del permanente asedio y violación de los derechos colectivos indígenas, derechos difusos y de la naturaleza prescritos constitucionalmente inclusive.

El Yasuní es parte constitutiva de la RAE² y en los últimos 40 años también ha sido convertido en espacio banal sometido a una lucha en la cual la retórica y la demagogia han sustituido la política de Estado, y lo que es tan grave, la gobernanza socio-ambiental pública aplicada en el área ha sido ineficaz debido al uso de instrumentos jurídico-institucionales, técnico-económicos y de una política social y de conservación, deficitarios. En este contexto los pueblos indígenas son sujetos culturales activos insertos en una dinámica de controversias ineludibles que los enfrentan a una multiplicidad de actores, entre los cuales el Estado es el principal, debido a que es responsable de la de-construcción del espacio, de guiar el proceso extractivo y garantizar condiciones favorables de operación a las empresas transnacionales, así como de controlar los impactos bióticos, abióticos y sociales que éstas generen dentro y fuera del Parque Nacional Yasuní.

En tales circunstancias los huaorani y demás nacionalidades asentadas en el Yasuní, desde su condición subalterna, han desarrollado procesos socio-organizativos que aún son insuficiente para frenar los abusos del poder y/o garantizar las demandas socio-políticas y económicas legítimamente planteadas por sus organizaciones. No obstante ello y además de constituir estos pueblos y su entorno físico una unidad integral indisoluble, sensible y vulnerable cultural y ecológicamente, para colmo y en su perjuicio, el Yasuní conforme lo sustenta Fontaine en (Narváez, 2009:19) "...ha quedado en manos de la industria petrolera, y así como en otras épocas la administración de la región amazónica estuvo en manos de las misiones religiosas, hoy está en las del sector industrial extractivo. Al dogma civilizatorio ha sucedido el dogma desarrollista, sin que nadie – ni la clase política ni la sociedad civil- midiera las consecuencias de semejante abdicación."

En el marco anteriormente descrito como se puede observar, el rol del Estado paradójicamente se basa en su ausencia, entendida fundamentalmente en su gestión

² La RAE por su naturaleza intrínseca es un área social y ambientalmente diversa. Está circunscrita en un entorno ecológico complejo y alcanza una extensión de 130.802 Km²; su selva baja tiene una altura promedio de 450 msnm, suelos aluviales, volcánicos, suelos rojos (oxisoles y ultisoles) relativamente infértiles. La formación ecológica predominante es el bosque húmedo tropical (bht); su temperatura media anual es de 24gc. y las precipitaciones superiores a los 3.100 mm anuales; la humedad relativa regional es superior a los 80% y la nubosidad varía entre 5/8 y 7/8 horas de luz; llueve durante 223 y 259 días al año y no existen meses ecológicamente secos, ya que los valores de la precipitación siempre exceden a los de la evapotranspiración potencial. Esta región tiene una reserva bio-genética incommensurable y una riqueza cultural constituida por 9 pueblos que representan 1/3 de la población regional (Narváez, 2009: 92 y ss).

negligente o en la delegación o traspaso que hace de una serie de atributos o prerrogativas a un conjunto de actores privados, misiones religiosas, empresas petroleras u ONGs, para la definición de políticas y en especial, para el gobierno y administración de los territorios. Entonces la autodeterminación de los pueblos más frágiles como los huaorani, tagaeri y taromenane -al margen de estar reconocida constitucionalmente- no se operacionaliza, y por el contrario, ha sido reemplazada por la cooptación casi absoluta del pueblo huaorani por parte de empresas multinacionales, las instituciones públicas y más agentes involucrados en el proceso extractivo.

El abandono de la región por parte del Estado y la situación socio-ambiental cada vez más crítica del Yasuní, han colocado a los huaorani frente al dilema de no poder vivir como pueblo libre y autónomo en torno a su espacio de vida, bordeando incluso en la criminalización de sus prácticas guerreras ancestrales –cuando viven conflictos internos con grupos en aislamiento voluntario- en un momento en que para el Estado, las urgencias para conformar el Presupuesto general (PGE), las demandas sociales insatisfechas y las presiones del mercado global, convierten a la ampliación de la frontera extractiva en un proceso casi irreversible y hasta necesario.

2. Proyecto petrolero Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT) en la RAE

La síntesis socio-ambiental amazónica anteriormente descrita es pertinente para proyectar la problemática que puede generar la implementación del proyecto petrolero denominado ITT, en el área del Parque, de la Zona intangible y territorios huaorani, tagaeri, taromenane.³

³ Para connotar la gravedad de los problemas que suceden en la zona extractiva amazónica ecuatoriana, basta recordar el último acontecimiento de violencia acaecido: “El 10 de agosto pasado del 2009 Sandra Zabala y sus hijos Byron y Tatiana Duche, de 16 y 11 años, fueron atacados por un grupo de personas desnudas, que salieron de entre la espesa vegetación de la zona. Fueron atravesados por lanzas de madera de 3,40 m. que, según el Ministerio del Ambiente, son del clan taromenane.” (Jaramillo, 2009).

Este hecho sucedió en un área próxima a la zona intangible, de más de 700 000 ha y que está ubicada dentro del Parque Nacional Yasuní, entre Orellana y Pastaza. La zona intangible fue delimitada en 2007, para garantizar la subsistencia de los pueblos en aislamiento voluntario. Se prohibió todo contacto con los indígenas, pero no se cumple. Según Soledad Vela, del Plan de Medidas Cautelares para la Protección del Ministerio del Ambiente, estos pueblos son obligados a salir de su tierra (Ibíd.).

Ella reconoce que está prohibida la intervención de petroleras y madereras en la zona intangible, pero aún operan allí. Los madereros -dice- entran armados y, cuando se topan con los pueblos en aislamiento, los matan. “Luego, cada vez que ellos ven a un extraño piensan que van a ser agredidos y atacan primero”. ¿Qué haría usted si de pronto llegan a su hogar personas extrañas con armas?, dice Washington Huilca, del Proyecto Pueblos Ancestrales. “Yo me defendería. Igual pasa con estos pueblos y hay que entenderlos”, concluye el funcionario público.

El proyecto ITT⁴ es múltiple y comprende la extracción e industrialización de aproximadamente mil doscientos millones de barriles de petróleo mediano y pesado, esto implica la posibilidad de que Ecuador incorpore a su economía alrededor de 700 millones de dólares anuales durante aproximadamente 20 años, paradójicamente su inejecución podría ser un dispositivo para ampliar la frontera petrolera y otras fronteras (colonización, agropecuaria, etc.) que de manera paralela suelen darse al momento de ampliar la primera.

El principal riesgo que genera el proyecto ITT no radica solamente en la extracción hidrocarbúrfera y los impactos socio-ambientales que conlleva, sino en constituirse en el principal factor de amenaza a la integridad misma de los pueblos huaorani y kichwa del Curaray, y particularmente a la de los que viven en aislamiento voluntario.

La dimensión ético-política de este megaproyecto es aún más compleja, toda vez que en la zona de influencia Yasuní ya existen bloques en los que operan compañías extranjeras y nacionales extrayendo petróleo con una gestión ambiental cuestionada, lo que ha puesto en

”Los madereros, según Vela, causan mayor daño. Antes de 2008 no había un control real de la explotación maderera, pero se identificó las rutas de contrabando y se ubicó un puesto de control en el sector de Shiripuno. “Cada semana salían cinco camiones con 500 tablones cada uno. Hoy, el 98% se controla”. Los madereros buscan especies de árboles como el cedro. De cada árbol, que tiene en promedio 30 años, extraen 100 tablones. Cada tablón se venden en el mercado en USD 20, pero las personas que los talan reciben apenas USD 1.”El negocio es de los grandes empresarios, no del campesino”, comenta Vela.” (Jaramillo, 2009).

Aunque los madereros abren más rutas para evitar ser detectados, recién se descubrieron campamentos de madereros que llegaron desde Iquitos, Perú. Esta no es la única presión que soportan los pueblos. Los investigadores y turistas tratan de llegar a sus viviendas para conocerlos (Ibíd.).

También está la actividad petrolera y los residuos del crudo no son bien manejados, contaminan los ríos que cruzan por los asentamientos de los no contactados. Los animales que sirven para su alimento la beben y luego las personas enferman. Por eso buscan otros sitios para abastecerse.

⁴ “La explotación petrolera del ITT comprende la producción de aproximadamente 108.000 barriles diarios de crudo extra-pesado, durante un período de tiempo estimado a 15 años, al cabo del cual, los pozos entrarían en su fase declinante. La elevada densidad del crudo encarece la extracción y obligaría a la construcción adicional de una planta termoeléctrica de alta potencia y de una planta de conversión del crudo para facilitar su transporte y comercialización, cambiando su densidad. El impacto ambiental de estas instalaciones se añadiría al efecto de la extracción de crudo. Además, las necesidades de prospección sísmica y construcción de infraestructura requieren un período de cuatro a cinco años antes de iniciar la fase productiva.

El valor presente de las utilidades de la alternativa de explotación petrolera del ITT depende de la tasa de descuento que se use así como del porcentaje que se lleve el Estado estas utilidades. Si el gobierno recibe un porcentaje del 81,5%, con una utilidad de \$21,1 y una tasa de descuento del 6%, el valor presente cambia de \$4500 millones (sin externalidades) hasta \$5747 millones (incluyendo externalidades).

▪ Costo de producción	\$ 11.1
▪ Utilidad socio inversionista	\$ 3.9
▪ Utilidad del país	\$ 17.1
▪ Precio crudo ITT in situ	\$ 32.1

Participación del estado del 81.5 % en ganancias. Contrato de participación flexible” (Larrea, 2008).

entredicho la capacidad misma del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) para garantizar los fines de la conservación de ecosistema frágiles y megadiversos, y menos aún los derechos colectivos de los pueblos ancestrales asentados en ese espacio desde tiempos inmemoriales.

La magnitud del proyecto ITT y su implicancia socio-ambiental obligan a formular las siguientes preguntas:

- ¿Se cuenta con una base de información empírica y un análisis mínimo sobre las repercusiones sociales, étnicas, culturales y ambientales, a nivel local, regional y nacional, en caso de implementarse dicho proyecto?
- En el marco del modelo extractivo vigente y en torno al cual el debate brilla por su ausencia ¿a quiénes beneficiaría dicho proyecto? ¿qué esquema de distribución de costos y beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales orienta la estrategia del Estado en esa materia? ¿Qué condiciones han cambiado en el modelo extractivo para pensar que la distribución económico-ecológica y cultural será distinta a las demás zonas de explotación petrolera de la Amazonía ecuatoriana?
- ¿Qué elementos de las agendas de los diferentes actores sociales, involucrados en las problemáticas del Parque Nacional Yasuní, del pueblo Huaorani y pueblos en aislamiento voluntario, pueden ser considerados como básicos para la definición de una estrategia de política estatal en torno al proyecto ITT, cuándo se sabe que hay dispersión, ambigüedad y contradicciones en dichas agendas que además evidencian un claro etnocentrismo occidental?
- ¿Cuál es la capacidad real del Estado ecuatoriano para controlar procesos, en los cuales el poder tiene actores multinacionales que operan en escenarios globales, o en los cuales se diseñan las intervenciones que afectan a sociedades locales como los pueblos huaorani, tagaeri, taromenane y kichwa?

- Si el Estado ha promovido una alianza con el capital transnacional para la extracción de recursos como el petróleo, a la par de vivir un proceso de desinstitucionalización ¿qué garantías puede ofrecer ahora, a los huaorani, kichwas amazónicos y pueblos en aislamiento voluntario para que se respete y rijan sus derechos colectivos, económicos, culturales, políticos y fundamentales? (CONSENSA, 2007).

Estas y otras interrogantes son básicas en función de desarrollar una investigación integral e interdisciplinaria desde un enfoque crítico-retrospectivo y propositivo, que brinde insumos técnicos y científicos a los principales actores tomadores de decisión involucrados, y coadyuve a la definición de estrategias de gestión y gobernanza, en especial para optar respecto a si el proyecto ITT se ejecuta o no se ejecuta. En todo caso, y al margen de no existir un estudio como el que se sugiere, el gobierno ha tomado iniciativas al respecto y entre las más novedosas consta la que se enuncia a continuación:

3. Enfoque actual: no extracción del petróleo del campo ITT

En el año 2007 se dio a conocer por parte del gobierno nacional la denominada “Iniciativa Yasuní –ITT”⁵ asumida por la oficialidad como la bandera de lucha bajo la cual: *“el Ecuador inició una innovadora discusión sobre formas alternativas de protección del patrimonio natural, así como de las políticas públicas y de los derechos de las culturas y sociedades ligadas a territorios de conservación.”*⁶ (www.yasuni-itt.gov.ec) (Yasuní-ITT

⁵ Para la iniciativa Yasuní, sostiene el ex ministro de energía Alberto Acosta, su punto de partida es que se basa en la justicia ambiental, es decir en los Derechos de la Naturaleza, se fundamenta en la idea de una estrategia de desarrollo post-material, con un componente post-extractivo, desde la realidad de un país dependiente de las exportaciones petroleras, como lo es Ecuador. La propuesta de dejar el crudo en tierra, a más de abrir la puerta para posibilitar la protección de la Amazonía, presenta la pluralidad de valores como un nuevo paradigma democrático para el diseño y discusión colectiva de políticas públicas en correspondencia con los principios recogidos en el nuevo marco constitucional ecuatoriano. Es decir, también está en juego la construcción democrática de una sociedad democrática.

Se ha ligado a la propuesta un mecanismo de financiamiento constituido de la colaboración solidaria de la comunidad internacional. Esta, basándose en co-responsabilidades comunes y diferenciadas contribuiría a la conformación de un fondo para la ejecución de una serie de proyectos de carácter sustentable que le permitan al Ecuador, encarar el tránsito hacia una economía post-petrolera.

⁶ La “iniciativa Yasuní” fue la principal propuesta gubernamental que identificara al régimen como protector de la naturaleza a nivel interno e internacional, enfatizó que estaba dispuesto a no explotar recursos naturales no renovables en el ecosistema más sensible del planeta, a pesar de no contar con los recursos económicos suficientes para continuar impulsando el desarrollo nacional; por otra parte se hizo expresa la necesidad de apoyo de todas las fuentes financieras (públicas y privadas) posibles, aún *cuando a decir de sus propios promotores, comparado con los demás países del mundo, la contribución del Ecuador al cambio climático es absolutamente marginal dado el bajo consumo exosomáticos de energía* (www.yasuni-itt.gov.ec).

una iniciativa para cambiar la historia). Para el efecto la “iniciativa” propone los siguientes objetivos:

1. El Estado ecuatoriano se compromete a mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del campo ITT en el Parque Nacional Yasuní, garantizando de esta forma la conservación de su biodiversidad única y el respeto por los pueblos indígenas no contactados que lo habitan.
2. El Estado recibirá, a cambio, una compensación internacional equivalente -como mínimo- al 50% de las utilidades que recibiría en el caso de explotar esas reservas.

De esta manera y mediante el cumplimiento de estos objetivos, esta iniciativa busca alcanzar los siguientes beneficios directos:⁷

1. No emisión de 407 millones de toneladas de CO₂ en la atmósfera, creando una nueva modalidad de mitigación de emisiones de gases invernadero (GEI), y la no explotación de reservas de petróleo y gas en áreas de alta sensibilidad social y ambiental en países en desarrollo.
2. Preservación de la enorme riqueza biológica del Parque Yasuní – considerada por la UNESCO como única en el mundo –, de las 39 áreas protegidas restantes y de los territorios indígenas y afroecuatorianos de Ecuador, que encierran una de las mayores reservas de biodiversidad del Planeta.
3. Respeto por las culturas indígenas de los pueblos en aislamiento voluntario del Parque Yasuní.
4. Apoyo a la transición de Ecuador de una economía extractiva, basada en la explotación del petróleo, a un modelo sustentable de desarrollo, con amplio empleo de fuentes renovables de energía, respeto por la biodiversidad y equidad social. Las emisiones

⁷ Los beneficios directos se han redactado básicamente en términos de beneficio para Ecuador, desde un punto de vista de conciencia ambiental internacional.

reducidas y evitadas de CO2 originadas en la conservación de los ecosistemas, la reforestación y el desarrollo de fuentes limpias de energía alcanzarán los 1.000 millones de toneladas en los próximos 30 años.

Además de los siguientes beneficios indirectos o adicionales:

1. Reinversión de los fondos aportados en fuentes renovables o alternativas de energía reduce o elimina la generación de electricidad con derivados del petróleo.
2. Conservación de áreas protegidas y la reducción de la deforestación en Ecuador para mitigar el cambio climático y la preservar de la biodiversidad.
3. Establecer programas sociales que promueven la educación, salud y la generación sustentable de empleo productivo en las zonas de influencia de los proyectos, que cubren gran parte de Ecuador.
4. Definir la protección del campo ITT, además del Parque Nacional Yasuní, en el que efectivamente hay actividad petrolera que viene del pasado, así como de los territorios de los pueblos no contactados.

El éxito del proyecto de no extracción podría lograr que el gobierno ecuatoriano evalúe la posibilidad de cerrar algunas operaciones petroleras en el Parque Nacional Yasuní y fuera de él, porque resultaría más conveniente recibir compensaciones por el secuestro de carbono que extraer petróleo del subsuelo (www.yasuni-itt.gov.ec).

Para la concreción de la “iniciativa” se han establecido las siguientes etapas: **1ra)** promover la acogida de esta propuesta innovadora, a internacional; **2da)** asegurar mediante diferentes herramientas de difusión, el apoyo político de la sociedad ecuatoriana.

Al respecto se ha discurrido a nivel económico y socio-ambiental, y el debate ha alcanzado inclusive ribetes de carácter ético y moral. Las justificaciones se sustentan en cifras, en proyecciones económicas y en cálculos políticos (electorales también), pero en última

instancia constituye un barómetro que permite medir los niveles de comprometimiento ambiental internacional,⁸ en función de disminuir las emisiones de CO² a la atmósfera y realmente controlar el efecto invernadero y las drásticas consecuencias ambientales generadas por el cambio climático global.

Se ha dicho que la “iniciativa ITT” expresa un contenido simbólico, y que Ecuador pretende a partir de ella convertirse en un pequeño país promotor de la ecología a nivel internacional -al margen de que su producción de CO² es marginal, prácticamente inexistente en relación a la generada en América del Sur y mucho menos en relación a la de Norteamérica o Europa, que juntas representan cerca del 60% de las emisiones totales globales.

Lo simbólico radicaría en mostrar el contraste entre ser un país pobre, con emisiones de gases de efecto invernadero marginales, irrelevante en el contexto internacional, con ecosistemas selváticos ecológicamente sensibles y saturados de culturas indígenas altamente vulnerables, poseedor de hidrocarburos en el bosque húmedo tropical –área del Parque Nacional Yasuní y territorios de pueblos indígenas, varios de ellos en condiciones de vulnerabilidad y aislamiento voluntario; pero en todo caso, pionero en diseñar una estrategia que guíe la transición hacia una economía no extractivista y no contaminante.

Al respecto se ha discernido ampliamente y no ha sido fácil establecer el contenido esencial de la “iniciativa”; se continúa debatiendo la conveniencia o inconveniencia de la extracción de los 1200 millones de barriles de petróleo que podrían generar ingresos netos para Ecuador por un monto aproximado de 15 mil millones de dólares en 20 años. Y no se ha posicionado la verdadera intencionalidad política del gobernante dada la maleabilidad de la propuesta, que está sujeta a la maleabilidad de la respuesta de los hipotéticos financistas que deben decidir en una etapa de recesión económica, es decir, de incertidumbre, la entrega de cientos de millones de dólares anuales a un país que clama su solidaridad, pero que no ha sido muy claro durante tres años en mostrar con absoluta transparencia el *modus*

⁸ En la próxima Cumbre de Cambio Climático en Copenhague será necesario un acuerdo internacional que dé un tratamiento preferencial a este tipo de países que contribuyan efectivamente a resolver los problemas de calentamiento global. Adicionalmente será necesario establecer colectivamente acuerdos vinculantes de coerción mutua, establecidos para cumplir con las obligaciones internacionales (Acosta, 2009:4).

operandi del proyecto, ni su consistencia técnica, lo que ha dado lugar a ciertos niveles especulativos sobre la inviabilidad de la “iniciativa”, eficacia instrumental de la iniciativa y calidad moral de la misma.

4. Ejercicio de adopción de un modelo para entender la decisión de extraer el petróleo del ITT, o mantener el hidrocarburo in situ.

El presente ejercicio únicamente trata de aproximar un análisis sustentado en elementos teóricos que al margen de incrementar o disminuir el nivel de incertidumbre respecto a la decisión política que deberá adoptar el gobernante sobre la “iniciativa”, permita comprender desde otras perspectivas en que se basaría la decisión, y desde esas referencias argumentar el respaldo o no respaldo a la misma por parte de la sociedad civil, mayormente activa a través de ciertas organizaciones especializadas en materia socio-ambiental y con incidencia política sobre los tomadores de decisiones.

Tipos ideales de relación para la toma de decisiones (modelos: decisionista, tecnocrático y pragmático) en un régimen democrático “Iniciativa Yasuní – ITT”

	MODELO DECISIONISTA	MODELO TECNOCRÁTICO	MODELO PRAGMÁTICO
Relación funcional entre experto y político	<p>De separación.</p> <p>Esta posición implicaría que el gobernante tome la decisión de explotar el crudo contenido en estas áreas, únicamente con el respaldo político, lo que implica que esta acción permitirá mejorar los ingresos del Estado, y que demanda recursos para la conformación del PGE en función de cumplir el Plan de desarrollo y que comprende la concreción de obras, bienes y servicios.</p> <p>La decisión sería tomada sin considerar las alternativas y posiciones expertas para no explotarlo, en función de un desarrollo sustentable basado principalmente en la búsqueda y puesta en marcha de formas alternativas de energía.</p>	<p>De separación.</p> <p>Esta posición implicaría que el gobernante tome la decisión de no explotar los hidrocarburos contenidos en estas áreas, únicamente asumiendo el criterio experto, que en este caso corresponde a un criterio técnico-científico en materia ambiental y económica con una definida tendencia de tipo ecologista conservacionista, el cual implica que esta acción permitirá conservar la biodiversidad de una importante parte del Parque Nacional Yasuní, así como el no acceso al territorio de los pueblos no contactados tagaeri y taromenane.</p>	<p>Intercambios mutuos y dialécticos. El público interviene como tercer actor.</p> <p>Esta posición implica que el público en general, tanto a nivel nacional como internacional opine, participe y apoye directa o indirectamente por medio de diferentes caminos o alternativas la iniciativa, a fin de alcanzar los beneficios que propone la iniciativa Yasuní, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La no emisión de 407 millones de toneladas de CO2 en la atmósfera, creando una nueva modalidad de mitigación de emisiones de gases invernadero (GEI). • La no explotación de reservas de petróleo y gas en áreas de alta sensibilidad social y ambiental en países en desarrollo. • La preservación de la riqueza biológica del Parque Nacional Yasuní, considerada por la UNESCO como única en el mundo, de las 39 áreas protegidas restantes y de los territorios indígenas y afroecuatorianos de Ecuador, que encierran una de las mayores reservas de biodiversidad del Planeta. • El respeto por las culturas indígenas en aislamiento voluntario, ubicadas en la Zona intangible al interior del Yasuní. • El apoyo a la transición de una economía extractiva, basada en la explotación del petróleo, a un modelo sustentable de desarrollo, con amplio empleo de fuentes renovables de energía, respeto por la biodiversidad y equidad social. • Considerar que las emisiones reducidas y evitadas de CO2 por la conservación de los ecosistemas, la reforestación y el desarrollo de fuentes limpias de energía alcanzarán los 1.000 millones de toneladas en los próximos 30 años. <p>Este modelo es el que hasta el momento se busca plantear y desarrollar para la iniciativa, de manera que incluso se puedan recibir opciones adicionales para recabar fondos que permitan dar cumplimiento a los propósitos hechos, considerando que entre estas opciones no pueden encontrarse alternativas como servicios ambientales en vista de que la Constitución prohíbe la mercantilización de la naturaleza.</p>

Tipos ideales de relación para la toma de decisiones (modelos: decisionista, tecnocrático y pragmático) en un régimen democrático “Iniciativa Yasuní – ITT”

MODELO DECISIONISTA

MODELO TECNOCRÁTICO

MODELO PRAGMÁTICO

Relación jerárquica

Político.
Experto.

Esta posición implicaría que aún cuando los expertos avalen la importancia de mantener el crudo en tierra, para conservar la biodiversidad y el acceso a los territorios de los pueblos no contactados, la última palabra estará en manos del gobierno, una situación que se perfilaba cuando el gobierno redujo los espacios de difusión de la iniciativa y señalaba que el tiempo-para aportar y apoyar a la iniciativa- se estaba agotando en vista de que el gobierno requeriría de fondos para satisfacer las necesidades de desarrollo del país.

Experto.
Político.

Esta posición implicaría que aún cuando los políticos respalden que la explotación del crudo es una premisa y necesidad básica para mejorar la economía del país, los tecnócratas, que se respaldan en expertos científicos con conocimientos fundamentados en evidencia infalible, mantendrán su ingerencia y predominarán con su aval a la importancia de mantener el crudo en tierra, para conservar la biodiversidad y el acceso a los territorios de los pueblos no contactados, por lo que la última palabra estará en manos de ellos y así deberá ser respaldada por el gobierno, una situación que no se ha perfilado ampliamente en el Ecuador ante la separación del presidente de sus expertos en materia ambiental que plantearon la iniciativa.

Diálogo entre experto y político (relación horizontal).

Se puede señalar que en esencia, esta posición es la que originó la Iniciativa Yasuní – ITT, ya que se propuso como una política e iniciativa de Estado, avalada por expertos, para poder plantearla en el plano internacional. De esta forma los dos puntos centrales de la “iniciativa” son los siguientes:

- El Estado ecuatoriano se compromete a mantener indefinidamente inexplotadas las reservas petroleras del campo ITT en el Parque Nacional Yasuní, garantizando de esta forma la conservación de su biodiversidad y el respeto por los pueblos indígenas no contactados que lo habitan.
- El Estado recibirá, a cambio, una compensación internacional equivalente, como mínimo, al 50% de las utilidades que recibiría en el caso de explotar esas reservas.

Naturaleza del poder

Autocracia.

En la Iniciativa Yasuní – ITT esta tendencia no es factible, en vista de que no se tomará una decisión de forma directa sin depender del resultado de la difusión de la iniciativa a nivel internacional, que es el principal sector de donde pueden obtenerse los recursos, en vista de que tanto a nivel nacional como internacional esta forma de actuar provocaría la amplia pérdida de credibilidad del gobierno ecuatoriano y por ende de la materialización de las posibles fuentes de apoyo.

En este caso es importante señalar, que las declaraciones del presidente acerca de que no sacrificaría a todo el país por un reducido grupo de “indios”, han puesto en tela de duda las intenciones del gobierno.

Las coacciones objetivas dominan todo.

Tecnocracia.

En la Iniciativa Yasuní – ITT esta tendencia no es factible, en vista de que no se tomará una decisión de forma directa basada solamente en el criterio de los tecnócratas respaldados por expertos, sin depender de la posición del gobierno ante el resultado de la difusión de la iniciativa a nivel internacional, que es el principal sector de donde pueden obtenerse los recursos, ya que el gobierno únicamente puede tomar una decisión sobre la cantidad de recursos recopilados al final del plazo definido.

Un control democrático es posible.

En la Iniciativa Yasuní – ITT se busca el control democrático, al presentar una alternativa a una práctica común de obtención de recursos económicos, en la que todos los ciudadanos pueden participar así como la cooperación internacional.

Papel del público

Aclamar las elites.

En la Iniciativa Yasuní – ITT se ha manejado la imagen de los expertos que la propusieron como la elite en materia de conservación del ambiente a nivel nacional, no solamente en lo que respecta a la iniciativa, sino también en otros temas importantes que han continuado surgiendo.

Ningún papel. Eventualmente elige los expertos.

Como se mencionó anteriormente, en la Iniciativa Yasuní – ITT no se han definido elites claras de poder en materia política, en vista de que se ha manejado la imagen de los expertos que la propusieron como la elite en materia de conservación del ambiente a nivel nacional, no solamente en lo que respecta a la “iniciativa”, sino también en otros temas importantes que han continuado surgiendo; es el carácter de elite, o de eminencia, de los expertos lo que ha permitido que los aportes se hagan de forma concreta como no se hubiese podido conseguir con otras figuras expertas.

Debate público sobre objetivos y medios.

Aunque los objetivos y medios de la Iniciativa Yasuní – ITT fueron puestos a consideración del público para su debate y aporte en sus puntos esenciales, en una situación que buscaba dar al público su importancia y recoger nuevos aportes, el cuerpo final de la Iniciativa fue generado por el gobierno.

Tipos ideales de relación para la toma de decisiones (modelos: decisionista, tecnocrático y pragmático) en un régimen democrático “Iniciativa Yasuní – ITT”

	MODELO DECISIONISTA	MODELO TECNOCRÁTICO	MODELO PRAGMÁTICO
Relación objetivo / medio	<p><i>Determinación irracional de los objetivos y racional de los medios.</i></p> <p>Para muchos sectores, los objetivos planteados en esta iniciativa fueron definidos de forma irracional, ya que fueron demasiado ambiciosos e idealitas por lo que eran, son y serán difíciles de alcanzar, llegando a considerarse incluso por determinados actores sociales como una fachada del gobierno para pretender demostrar ante el pueblo y el mundo como un gobierno ambientalista, cuando en verdad lo que puede buscar es que la iniciativa falle para continuar con una política extractivista.</p> <p>Varios de los expertos que promovieron la iniciativa desde sus bases, han planteado a lo largo de la vigencia de la misma, medios específicos y racionales para tratar de alcanzar su materialización.</p>	<p><i>Optimización de los objetivos.</i></p> <p>Puede señalarse que esta situación si se tradujo y materializó en la Iniciativa Yasuní – ITT, al haberse definido específicamente dos premisas básicas u objetivos de trabajo principales sobre los cuales se sustenta la aplicación de la iniciativa, siendo estos los siguientes (antes mencionados):</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Estado ecuatoriano se compromete a mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del campo ITT en el Parque Nacional Yasuní, garantizando de esta forma la conservación de su biodiversidad única y el respeto por los pueblos indígenas no contactados que lo habitan. • El Estado recibirá, a cambio, una compensación internacional equivalente, como mínimo, al 50% de las utilidades que recibiría en el caso de explotar esas reservas. <p>Objetivos que de acuerdo al gobierno mismo han sido planteados con la competencia de técnicos expertos, tanto en materia ambiental como económica, con el fin de propiciar el crecimiento del país dentro de un contexto de conservación del ambiente.</p>	<p><i>Objetivos y medios debatidos. Posibilidad de aprendizaje.</i></p> <p>Aunque los objetivos y medios de la Iniciativa Yasuní – ITT fueron puestos a consideración del público para su debate y aporte en sus puntos esenciales, en una situación que buscaba dar al público su importancia y recoger nuevos aportes, el contenido final de la Iniciativa fue generado en el gobierno, no obstante, la puesta en escena del debate público favoreció a que la sociedad en general conozca del tema y al menos en ciertos niveles académicos y sociales se trate de investigar y fundamentar el objetivo final de la “iniciativa ITT.”</p>

5. Ultimas acciones (Ecuador presenta un plan ecologista en Inglaterra y Alemania)

El Gobierno nacional designó la Comisión de alto nivel impulsora del Plan de la “Iniciativa Yasuní ITT” y conformada por: Roque Sevilla (ex alcalde de Quito); Yolanda Kakabadse (ex ministra del Ambiente de Ecuador y ex presidenta de UICN); y Francisco Carrión (Ex ministro de Relaciones exteriores de Ecuador). Según Sevilla, miembro del Consejo Administrativo y Directivo de la Iniciativa ITT, la propuesta es "pionera" y novedosa en la lucha contra el calentamiento global y el cambio climático

La Comisión expuso el Plan entre el 15 y 17 de junio ante el Parlamento Inglés y en Alemania el 18 y 19 del mismo mes; el objetivo consistió en proponer que estudien y acepten el mecanismo que no cae dentro del mercado del carbono, sino en dejar el petróleo bajo tierra para no emitir 410 millones de toneladas de CO2" (emisiones evitadas). Para el efecto Ecuador emitirá los Certificados de Garantía Yasuní (CGY) como si fueran bonos de

carbono negociados en el marco del Protocolo de Kioto.⁹ Es decir, por cada tonelada de carbono que cuesta aproximadamente (USD17), deben entregar tantos dólares.

Mediante ese mecanismo, Ecuador estima obtener en diez años 7.000 millones de dólares para proteger los 40 parques nacionales -con uno de los mayores índices de biodiversidad del mundo-, los territorios de comunidades indígenas y regiones con mayoría de población afrodescendiente, impulsar la reforestación de un millón de hectáreas, cambiar la matriz energética del país y la lucha contra la pobreza en los lugares donde se ejecute el proyecto. En total el proyecto tendería a proteger el 38 por ciento del territorio ecuatoriano.

En principio, el gobierno había planteado a la comunidad internacional una indemnización de 350 millones de dólares anuales durante una década, por evitar la extracción de los 1200.000 millones de barriles de crudo (20% del total de reservas) en el Yasuní, La cifra correspondía a la mitad de lo que podría recibir por explotar el petróleo. El monto proveniente de la venta de los Certificados Yasuní será depositado en un fondo fiduciario, administrado por un organismo internacional como Naciones Unidas, la Corporación Andina de Fomento (CAF) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Según Sevilla se busca que sean los Gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y "la ciudadanía mundial" los que aporten para sostener el proyecto. Por su parte el Ex Canciller Francisco Carrión afirmó que por lo pronto la propuesta ha sido apoyada por personalidades como los ex presidentes del Gobierno español Felipe González, de Brasil Fernando Enrique Cardoso y de Chile Ricardo Lagos; además, por los premios Nobel Rigoberta Menchú (guatemalteca), Mijail Gorbachov (ruso) y Desmond Tutu (sudafricano), así como por la Unión Europea, Naciones Unidas, el Gobierno alemán y varias ONG (EFE, 03/06/09).

La comisionada Yolanda Kakabadse, de su lado, sostuvo que la propuesta es novedosa porque surge "del sur hacia el norte", es decir, de un país en vías de desarrollo como

⁹ Sevilla explicó que la propuesta ecuatoriana no es la misma que la de los "bonos de carbono", aunque toma ese esquema para valorar los certificados CGY. El sistema de Kioto se basa en el concepto de la "reducción de las emisiones" de CO2, mientras que el esquema ecuatoriano se sustenta en el principio de "emisiones evitadas, porque no se permite que salga del suelo el carbono y peor que se quemé el crudo y contamine la atmósfera".

Ecuador, hacia los poderosos, que son los que más han contaminado el planeta. Kakabadse también alentó a que la iniciativa pueda integrar a otros países (Brasil, Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela, Filipinas, Indonesia, Congo, Malasia y Guinea Papúa, entre otros) que se encuentran en la misma situación que Ecuador, es decir: que sean petroleros, en vías de desarrollo, con regiones de alta biodiversidad y que se encuentren en la zona tropical (EFE, 03/06/09)

6. Observaciones

1. El Yasuní es un “lugar” singular, y a su interior los pueblos indígenas en cuanto actores subalternos enfrentan al poder y disputan espacios de poder pretendiendo hacer prevalecer su condición de culturas diferentes, y conforme le expresan permanentemente, con capacidad de incidir en la profundización del Ecuador como Estado de derechos, plurinacional e intercultural y en la construcción de una sociedad económicamente equitativa, inclusiva y solidaria en la que rija la democracia sustancial.
2. Al margen de cualquier decisión gubernamental sobre la extracción petrolera en la RAE, cabe recordar que en cuatro décadas no se ha logrado una política petrolera responsable con la Amazonía y los pueblos ancestrales que la habitan. En consecuencia el desafío está planteado para el Estado y la sociedad ecuatoriana, el momento histórico propicia impulsar una política de redefinición del proceso extractivo hacia el futuro, y ello implica el establecimiento de una nueva matriz energética directamente relacionada al nuevo modelo de desarrollo sustentable y a partir de concretas y claras estrategias que guíen hacia opciones viables técnica, jurídica, económica, política y éticamente.
3. Si la tesis de mantener represado *in situ* el petróleo del campo ITT, a cambio de obtener fondos internacionales como compensación para la conservación ambiental de esta zona, tuviera respuesta positiva, la situación de presión y deterioro de los ecosistemas del PNY no tendría mayores variaciones, así como tampoco estaría

garantizado el futuro de los pueblos ancestrales y en aislamiento voluntario, por la sencilla razón de que no está en discusión la vigencia de los distintos contratos petroleros suscritos, ni la operación de bloques aledaños al ITT como la del B-31, hasta hace pocos meses a cargo de la empresa Petrobrás, hoy en manos del Estado.

A este hecho se suma una preocupación más: la no explotación del campo petrolero ITT puede ser el dispositivo que justifique la ampliación de la frontera petrolera hacia el Centro y Sur Oriente, donde el Estado tiene previsto desde hace algunos años un amplio plan de concesiones que afectarían aproximadamente dos millones de hectáreas, correspondientes a los territorios de 7 nacionalidades que habitan en las provincias de Pastaza y Morona Santiago (CONSENSA, 2007).

4. En este contexto los pueblos indígenas han expresado su impotencia para detener por sí solos la explotación petrolera ineficiente, el tráfico ilegal de madera, la caza furtiva de animales y la consumación del Yasuní como frontera violenta; y han convocado a una cruzada plurinacional para el efecto.
5. Conforme lo sustenta Javier Ponce (actual ministro de Defensa del Ecuador): la Amazonía ecuatoriana reúne dos catástrofes: la que viven sus poblaciones, con nacionalidades en vías de desaparición, y una pobreza que afectaba a inicios de la década al setenta por ciento de la población; y la catástrofe ambiental con un treinta por ciento del bosque original totalmente devastado.

La ambición por controlar la riqueza amazónica no ha tenido límites a través de la historia, desde los años sangrientos del caucho hasta las intenciones por hacerse con sus fuentes de agua dulce. Por eso, una decisión que representa la voluntad política de definir el futuro de la Amazonía, es un hecho inédito y valiente.

Si se trata de un sueño, es uno alimentado desde hace más de una década por nacionalidades amazónicas que han hablado de luchar por una moratoria petrolera, por salvar de la extinción lo que resta del bosque amazónico ecuatoriano. Y actualmente existe un pueblo, Sarayaku, que se enfrenta no sólo a empresas

petroleras sino a soldados ecuatorianos que protegen a las empresas. Sarayaku ha conseguido hasta hoy impedir que su territorio se siembre de muerte (Ponce, 2007; en Peripecias N° 52 - 13 de junio de 2007)

7. Anexos

Anexo 1: *Iter legal del área Yasuní e “iniciativa Yasuní”*

- a) Mediante Acuerdo Ministerial del 26 de julio de 1979 (administración del Consejo Supremo de Gobierno presidido por el Almirante Alfredo Poveda Burvano) se establece la primera delimitación del Parque Nacional Yasuní, superficie de 982.000 hectáreas, como zona la protegida más extensa del Patrimonio Nacional de Áreas Naturales.
- b) En 1989, en el gobierno del Dr. Rodrigo Borja, la Unesco declaró al Yasuní, Reserva Mundial de Biosfera.
- c) Mediante Decreto Ejecutivo del 29 de enero de 1999, en el gobierno del Dr. Jamil Mahuad, tras acuerdos con petroleras de los bloques 16, 31 y otros se fijaron en 758.051 hectáreas, que serán intocables. El alcance de la declaratoria llegó a la eliminación definitiva del bloque petrolero 32 que ocupaba una extensión de 200 mil hectáreas y era operado por la estatal Petroecuador.
- d) En 1997 la organización ecuatoriana Acción Ecológica planteó una moratoria de extracción de petróleo en zonas frágiles amazónicas con el fin de evitar la producción de CO2 al quemar ese petróleo.
- e) El 10 de mayo de 2006 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de los pueblos Taromenane y Tagaeri. Las medidas cautelares suponen tomar acciones para proteger los derechos y garantizar la vida de estos clanes.
- f) El Ministro de energía Ec. Alberto Acosta, en el 2007 planteó en diversas ocasiones la viabilidad de una propuesta hecha desde la sociedad para no extraer el crudo del Parque Nacional Yasuní.
- g) El 30 de marzo de 2007 el Presidente de la República planteó varias alternativas para desarrollar el denominado proyecto ITT; y, *en junio de 2007, la primera opción fue declarada* política oficial del Gobierno de Correa:

Primera opción: dejar el crudo represado en tierra, siempre y cuando la comunidad internacional entregue al menos la mitad de los recursos que se generarían si por la explotación del petróleo.

Segunda opción: propiciar que la empresa estatal desarrolle el campo ITT con sus propios recursos.

Tercera opción: búsqueda de alianzas estratégicas, enfatizando que estas alianzas sólo pueden realizarse con empresas estatales, del sector.

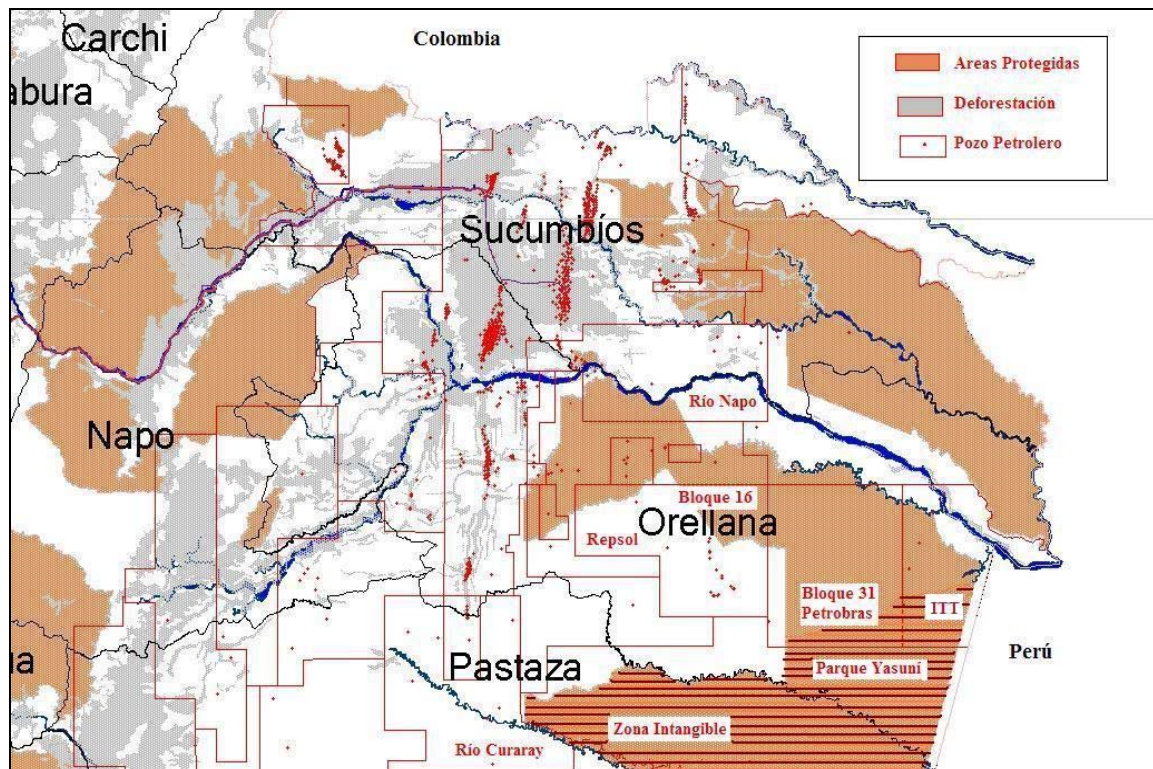
Cuarta opción: convocatoria a una licitación internacional en la que participarían empresas estatales de probada capacidad técnica y económica, en el marco de un proceso público que garantice los mejores resultados al país.

- h) El 18 de abril de 2007, el presidente Rafael Correa presentó "La Política Nacional sobre Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario".
- i) El 24 de septiembre de 2007, el presidente Rafael Correa dio un discurso ante la asamblea de la ONU, anunciando la propuesta de mantener el crudo del ITT bajo tierra, resaltando la voluntad por sacrificar la mitad de los ingresos petroleros de este bloque con el fin de proteger la biodiversidad con la cooperación de la comunidad internacional. Además, el 18 de noviembre de ese mismo año en la Cumbre de la OPEP, reiteró su propuesta y compromiso de lucha contra las emisiones de CO₂, frente al fracaso de la propuesta de Kyoto.
- j) En octubre de 2007 se ratificó el interés por explotar el ITT, y se restituyó la licencia ambiental a PETROBRAS, para que continúe sus operaciones en el bloque 31, próximo al bloque ITT.
- k) A principios de 2008, el Gobierno Nacional anuncia la construcción de la refinería del Pacífico, ubicada en El Aromo-Manabí, considerando además, la posibilidad de industrializar el petróleo que vaya a generar el proyecto ITT; ello implica agregarle valor la producto, satisfacer la demanda interna de productos blancos y tener capacidad de exportación de excedentes.
- l) En abril de 2008 la Tercera Sala Tribunal Constitucional (TC), aceptó un recurso de amparo presentado por Fundación Natura y otras organizaciones de conservación, en contra de la licencia ambiental otorgada a Petrobras, para la fase constructiva del Proyecto de desarrollo y producción del Bloque 31 al interior del Parque Nacional Yasuní. (Cabe recordar que nunca se realizó la consulta que obligaba el Artículo 88 de la Constitución de 1998, el mismo que prescribía que las decisiones estatales que puedan afectar al ambiente debían ser consultadas a la comunidad de una forma debida y oportuna) pero lo único que se consultó fue sobre la construcción de la central de facilidades petroleras fuera del parque, sin embargo el estudio de impacto ambiental fue aprobado permitiendo que dicha central se construya dentro del Parque Nacional Yasuní).
- m) Con la negociación del Contrato de PETROBRAS se finiquitó la operación de los bloques 18 y palo azul por parte de PETROBRAS, pero revertió al Estado el bloque 31.
- n) Actualmente la empresa estatal de economía mixta Petroamazonas explota el bloque 31 (lo que implica que hubo transferencia, pero no paralización de actividades).
- o) En el año 2009 el Presidente Rafael Correa nombra una Comisión integrada por: Roque Sevilla, Francisco Carrión y Yolanda Kakabadse para impulsar la propuesta ITT modificada, y es la siguiente: dejara para siempre bajo tierra los 846 millones de barriles de petróleo que técnicamente se establecido existen en el área del Yasuní-ITT, para evitar la emisión a la atmósfera de 407 millones de toneladas métricas de carbono que se producirían por la quema de esos combustibles fósiles.
- p) Francisco Carrión, ex canciller del Ecuador y miembro de la Comisión Negociadora de la Propuesta ITT (Certificados Yasuní), anunció que Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), acordaron que hasta octubre de 2009 se constituya un fideicomiso internacional para captar financiación para el plan de mantener el petróleo del campo Ishpingo, Tambococha, Tiputini (ITT) bajo tierra. El fideicomiso podrá recibir aportes de países, grupos de países y donaciones individuales inclusive.

Anexo 2: *Hechos destacados en relación al pueblo huaorani*

29 de enero de 1999	El Estado ecuatoriano declara Zona Intangible de Conservación a 700 000 hectáreas de las provincias de Orellana y Pastaza. La decisión buscaba proteger a los pueblos amazónicos tagaeri y taromenane que están en aislamiento voluntario.
29 de mayo de 2003	Los pueblos en aislamiento voluntario se enfrentan en la zona protegida. Según los archivos históricos, la pelea dejó 30 indígenas taromenane y tagaeri muertos.
20 de septiembre de 2004	El Gobierno constituye una comisión especial para que trabaje en la delimitación de la Zona Intangible de Orellana y Pastaza. Se prohíbe la actividad extractiva de petróleo y madera en la zona intangible y de conservación.
10 de mayo de 2006	La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), otorgó medidas cautelares a favor de los pueblos taromenane y tagaeri de la Amazonía ecuatoriana. La intención era proteger a estas etnias de cualquier contacto.
22 de enero de 2007	Un Decreto Ejecutivo del presidente Rafael Correa oficializó los límites de la Zona Intangible de las provincias de Orellana y Pastaza. Esta fue la primera ocasión que se formalizó un territorio para garantizar la vida de los pueblos no contactados.
8 de octubre de 2007	Se suscribió un Acuerdo Interministerial entre los ministerios del Ambiente, de Patrimonio y de Minas y Petróleos, para ejecutar un Plan de Medidas Cautelares para la Protección. El trabajo intentó frenar la explotación maderera y petrolera en la zona del Yasuní.
25 de julio de 2008	Se aprueba en referéndum la nueva Constitución ecuatoriana. El artículo 57 se determina que “la violación de los derechos de los pueblos en aislamiento será considerado como delito de etnocidio”. El Código Penal establece una condena máxima de 25 años de prisión
24 de septiembre de 2008	Se suscribió un convenio de cooperación con la nacionalidad huaorani, para la implementación del Plan de medidas cautelares para la protección. Los miembros de la nacionalidad se encargan de proteger la selva y evitar la tala indiscriminada de árboles.
19 de agosto de 2009	El Ministerio del Ambiente y otras organizaciones se unen para coordinar tareas para proteger a los pueblos no contactados. La cita ocurre tras la muerte de Sandra Zabala y sus dos hijos en la comuna Los Reyes. El Ministerio asegura que protegerá la integridad de los taromenane. Voces críticas a la acción gubernamental y organizaciones indígenas expresan su ecepticismo respecto a la gestión ministerial sobre la tutela de los derechos indígenas y de las minorías en condición de mayor vulnerabilidad en particular.

Anexo 3: *(Mapa) Parque Nacional Yasuní, bloques petroleros y proyecto ITT*



Fuente: Larrea (2008)

Bibliografía

- Acosta, Alberto. Et. al. (2009). Ecuador: Dejar el crudo en tierra o la búsqueda del paraíso perdido: Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT. | Alainet | 12-6-2009 | 261 lecturas
www.kaosenlared.net/noticia/ecuador-dejar-crudo-tierra-busqueda-paraiso-perdido
- CONSENSA (2007). *Análisis y propuestas alternativas de políticas socio-ambientales en torno al proyecto ITT - Amazonía Ecuatoriana*. Quito.
- Cedeño, Vanesa (2009). *Evolución del Parque Nacional Yasuní y el proceso extractivo*, Quito
- Fontaine, Guillaume y Narváez Iván (2006). *Yasuní en el siglo XXI*. Quito: FLASO.
- Chiriboga, Gabriela (2009). *Tipos ideales de relación*. Quito.
- EFE. *Ecuador define la iniciativa ITT para presentarla en Inglaterra y Alemania* (03/06/09).
- Jaramillo, Andrés (2009). *Los pueblos ocultos siguen acosados*. Quito: El Comercio, 8/23/2009.

- Larrea, Carlos (2008). *Conservación o Petróleo en el Yasuní? Un Dilema de Trascendencia hacia el Futuro*; Universidad Andina Simón Bolívar. Colaboración: Rosario Fraga, Lucía Gallardo, Ana Isabel Larrea, Roque Sevilla, Ma. Cristina Vallejo, David Villamar (25/02/08)
- Narváez, Iván. (2009). *Yasuní: el colapso de un lugar singular*. Quito: FLACSO.
- Narváez, Iván (1996). *Maxus - Huaorani: Poder étnico Vs. Poder transnacional*. Quito: Editora Porvenir.
- Narváez, Iván (2008). *ITT: extracción o represamiento del petróleo in situ*. www.flacso.org.ec
- Ponce, Javier (2007) *¿Hacia una moratoria petrolera?* en Peripecias N° 52 - 13 de junio de 2007 <http://www.peripecias.com/ambiente/286PonceMoratoriaPetroleraEc.html>
- Widmayer (1996:120) en Germann (1985). Adaptación A-N. Roth, en Roth Deubel, André-Noël. *Políticas públicas*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- www.yasuni-itt.gov.ec *Yasuní-ITT una iniciativa para cambiar la historia* (visitado 15/11/09).